



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO Nº 006/2021

Vista la solicitud presentada por Janeth Mondragón Parra, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a PLATAFORMA DE 68 M2 para MODULO DE VENTA DE JUGOS NATURALES Y PRODUCTOS GASTRONOMICOS punto "G" en Avda. del Mar de esta ciudad, ALTURA 1700 y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2020 hasta el 15 de Marzo del 2021.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 5352 DE FECHA 11/12/2020, POR \$8450.- FOLIO 1737684.-



La Serena, 20 de Enero de 2021.

Distribución:

- Interesado.
 - Correlativo.
- PNP/RVA